



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0043016/2015

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Alba Soledad Arietti, solicitando una prórroga de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Alba Soledad Arietti una prórroga de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología a partir del 24 de octubre de 2018.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCION N°:
SC/mc

973

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC